2018-2021

Plan de Desarrollo Municipal

Presidente Municipal
JOSE LUIS GRANIEL ORTEGA

Síndico
MARIANA ESTELA CAAMAL KU

Regidor
IRVING ISSAIS ORTEGA KU

Regidora
ANA MARIA HUCHIM PAT

Regidor
SANTOS MARCELO CHALE TEC

Derechos reservados

Administración Municipal 2018-2021

El uso de este documento deberá realizarse con la cita correspondiente.

Índice

1. Introducción al plan municipal 1
   1.1. Mensaje del Presidente Municipal. 1
   1.2. Filosofía de gobierno municipal 1
2. Diagnóstico Municipal 1
   2.1. Breve Historia de Dzemul. 1
   2.2. Municipio en cifras. 1
   2.3. Balance y Prospectiva del desarrollo social en el municipio de Dzemul. 1
3 Pilares Municipales de Planeación 1
   3.1. Ejes Fundamentales del Plan de Desarrollo. 1
   3.2. Líneas de acción. 1
      3.2.1 Salud 1
      3.2.2 Fomento a la Educación 1
      3.2.3 Infraestructura y Desarrollo territorial 1
      3.2.4 Empleo y Economía 1
      3.2.5 Desarrollo Humano 1
      3.2.6 Seguridad 1
      3.2.7. Gobiernos y Servicios Públicos 1
4 Factores de Medición 1
   4.1. Factores de medición 1
   4.2. Conclusiones del presidente 1
5 Fuentes de Información 1
   5.1. Bibliografía y fuentes de información 1

DZEMUL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Plan de Desarrollo Municipal

DZEMUL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SALUD Y BIENESTAR

1. Introducción al plan municipal

1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

¡Por Nuestro futuro y Bienestar!

La felicidad general de un pueblo descansa en la independencia individual de sus habitantes.

José Martí

Amigas y amigos de Dzemul, concibo la política como el medio idóneo para poder aportar en la construcción de un País, de un Estado, y en particular de un Municipio; estoy consciente de que esta carrera requiere de vocación de servicio, que en el entorno social existen infinidad de problemas que requieren de soluciones para aminorar las necesidades de cada familia, por ser esta en mi opinión la célula básica de toda sociedad.

Soy un hombre de familia, en ella motivo mis anhelos porque me hacen recordar los orígenes que me permiten ser hoy la persona que ustedes conocen; por ello, desde que definí participar en la política he actuado con congruencia, valor que me obliga a desempeñarme con responsabilidad y me permite recordar diariamente, que hoy soy Alcalde de nuestro querido municipio por la confianza que me brindaron al elegirme para servirles.

Por eso amiga y amigo de Dzemul, hoy quiero que sepas que.-

- Sé de las **necesidades** que existen en nuestro municipio;
- conozco de su **problemática social** y
- de las **carencias** en infraestructura y servicios municipales.

Pero más aún, comparto el mismo interés de todos los hombres y mujeres de Dzemul que luchan diariamente por mantener a sus familias y por hacer de sus hijos mejores ciudadanos.

Hoy es para mí representa un enorme orgullo ser el portavoz del Ayuntamiento, y con sinceridad les expreso que reconozco el valor y las cualidades de las personas que aquí habitan, por ser éstas de gran espíritu fuerte y honestas, pero sobre todo porque aportan con su esfuerzo diario al destino de nuestro Municipio y Estado.

El primer paso lo estamos dando con este documento que traza las normas legales de planeación para que a Dzemul le vaya mejor, pero requerimos hacer equipo, y así los resultados llegarán poco a poco. Sabemos y estamos conscientes de que existen infinidad de problemas que requieren de soluciones, problemas que se pueden solucionar con toma de decisiones planeadas; estoy consciente que todo gobierno en el mundo que quiera crecer, debe visionar sus acciones y estrategias bajo un esquema estricto de racionalización del gasto público, solo así podremos brindar mejores servicios a los gobernados y obtener resultados colectivos.

Hoy te comparto que nuestro objetivo central será el de detonar la economía a través de estrategias que detonen la actividad turística en Dzemul, y para ello nos hemos propuesto gestionar los recursos ante instituciones federales y/o estatales para contar con la infraestructura que permita desarrollar este proyecto.

De igual forma, consideramos que apostar a la Educación y a la Juventud, es abonar a la Salud y al Bienestar para crear futuro con conciencia y con aporte a la humanidad, es sencillamente trabajar con quienes mañana agradecerán el legado que les heredaremos. Por ello, es que este Gobierno Municipal ejecutara actividades que tiendan a fomentar los aspectos académicos, el deporte, y la prevención social, así como la participación ciudadana, pues estamos determinados en creer que estos actos generan valores, civilidad y encaminan los destinos de las nuevas generaciones.

Solo me resta decirte, que indistintamente de las pretensiones y los alcances que pueda tener este instrumento de planeación, , necesitaremos de la participación ciudadana, de todos los que nacimos, crecimos y vivimos aquí; por eso les pido que formemos el binomio **Gobierno-Gobernado**, con la apertura de entender que si bien trabajaremos para tratar de atacar las diversas problemáticas que nos afectan, no podremos resolver o erradicar las mismas en un solo período de gestión municipal, pero sentaremos bases para las siguientes generaciones y empeñaremos nuestro compromiso para erradicar las mismas

Extendamos nuestras manos y en un mismo pacto sumemos nuestra voluntad.

1.2. FILOSOFÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.2.1. Misión

Satisfacer las necesidades de los habitantes de Dzemul, mediante la **prestación** de servicios públicos con calidad; el **manejo** adecuado, eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos de los que disponga el Ayuntamiento; el **fomento** al desarrollo económico, humano y social; la **mejora** en los servicios de salud; la **calidad** en el nivel educativo y la **promoción** de la cultura y el deporte.

1.2.2. Visión

Posicionar a Dzemul a nivel estatal y nacional como un **municipio moderno y próspero,** basándose en el diseño y ejecución de políticas públicas viables que atiendan a cada uno de los sectores sociales y productivos y que permitan el desarrollo de nuestro municipio.

1.2.3. Valores

- **Transparencia.**
- **Honradez.**
- **Honestidad.**
- **Responsabilidad.**
- **Compromiso.**
- **Eficiencia y eficacia.**
- **Vocación de servicio.**

Plan de Desarrollo Municipal

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SALUD Y BIENESTAR

2. Diagnóstico Municipal

2.1. Breve Historia de Dzemul.

Dzemul

"lugar del cerro imponente"

Sobre la fundación de Dzemul cabecera del municipio del mismo nombre, se desconocen los datos exactos. En la época prehispánica perteneció a la Provincia de Ceh Pech y después de realizada la conquista permaneció bajo el régimen de las encomiendas, que prevalecen durante la época de la Colonia.

El desarrollo de la población comienza en **1821**, cuando Yucatán se declara independiente de la corona española.

En **1825**, Dzemul pasa a formar parte del partido de la Costa teniendo como cabecera a Izamal.

El 24 de julio de **1867**, la municipalidad de Dzemul pertenece al partido de Motul del estado de Yucatán.

El 16 de febrero de **1898**, la finca de campo denominada "Tzeheloc", pasará a formar parte del Municipio de Motul, dejando de pertenecer al de Dzemul.

A principios de **1900**, en pleno auge de la riqueza de oro verde en Yucatán, este municipio destaca como figura importante en la producción de la fibra de henequén; llegan a funcionar en su territorio haciendas de mucha importancia como San Eduardo, San Diego; San Antonio y Constancia.

El 5 de octubre de **1937**, el paraje "San Miguel No. 3" deja de pertenecer al municipio de Telchac Pueblo, y pasa a corresponder a la jurisdicción municipal de Dzemul.

El 25 de octubre de **1988**, Dzemul es uno de los 106 municipios en que se divide el estado de Yucatán.

Monumentos históricos

Arquitectónicos: En la cabecera municipal existen dos templos; uno en honor a la virgen de Santa Ana y el otro a la virgen de Santa Rosa de Lima; también hay una capilla dedicada al Cristo de Equipules, se desconoce la fecha exacta de sus construcciones, pero datan de la época de la colonia.

Fiestas populares

Del 14 al 18 de diciembre se lleva a cabo la fiesta en honor a la virgen de la Expectación.

Geopolítica

Pertenece al segundo distrito electoral federal y al noveno distrito electoral local

Toponimia

Literalmente quiere decir, Cerro o montículo devastado, por derivarse de las voces Dze, devastar, descansar y Mul contracción de jul, cerro, montículo, colina, etc.

2.2. MUNICIPIO EN CIFRAS.

LOCALIZACIÓN

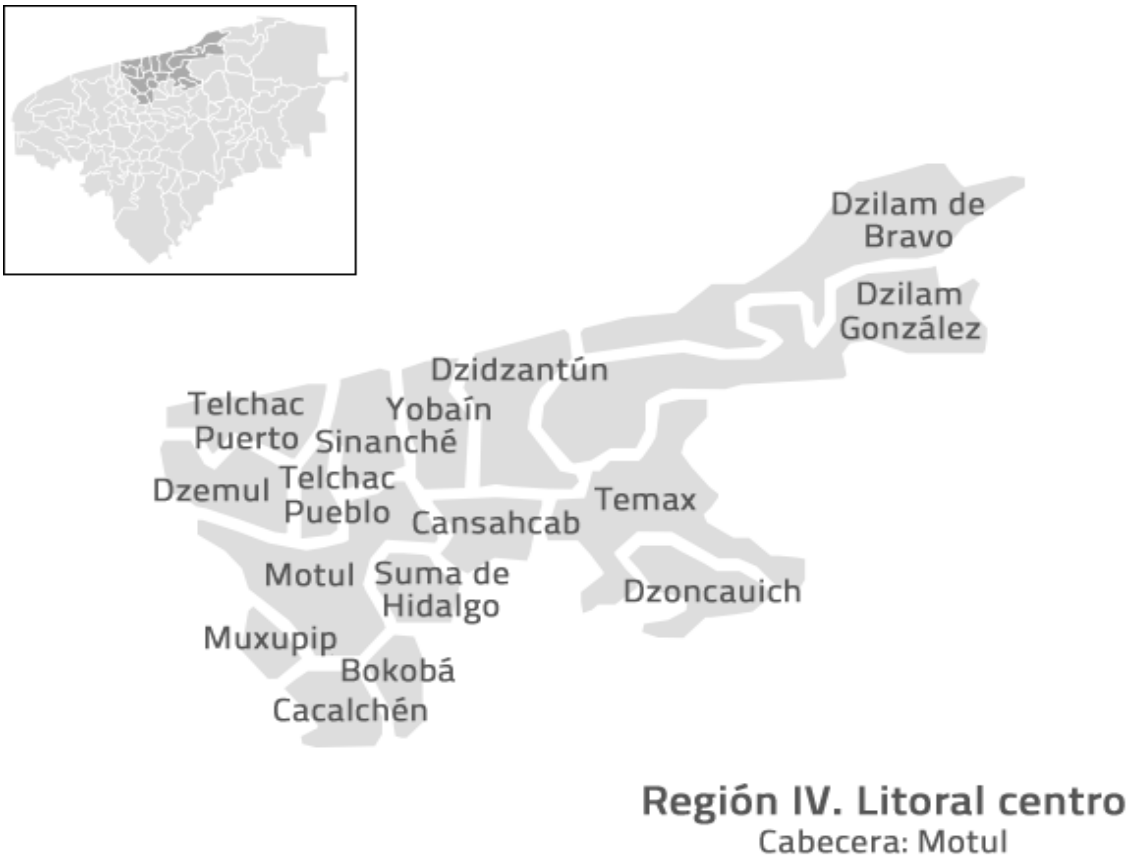

Se localiza entre los paralelos 21° 21" y 21° 17"de latitud norte y los meridianos 89° 16" y 89° 25" de longitud oeste. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Bokobá, al sur con Xocchel, al este con Izamal y al oeste con Tahmek.

El municipio de Dzemul ocupa una superficie de 123.91 km2.

La cabecera del municipio es Dzemul. Dentro de la jurisdicción municipal queda comprendida, además de la cabecera, una localidad: San Diego. Cuenta también con: San Eduardo, Bocolá, Osorio, Santo Tomás, Santa María, San Antonio y Constancia.

Población y vivienda

En materia de población, Dzemul tenía, al contenido nacional intercensal practicado por INEGI en 2015, 3,662 habitantes, con una proyección de CONEVAL para el 2018 de 3,717 habitantes.

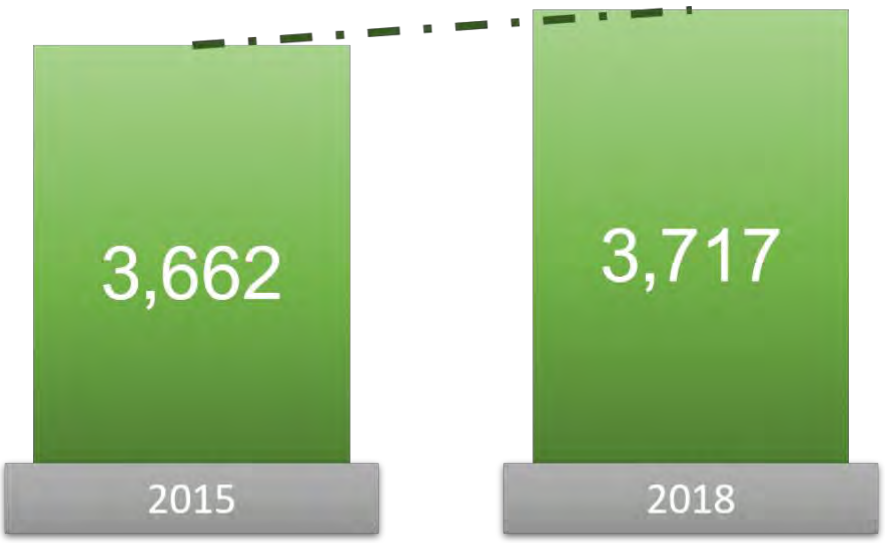

proyección de habitantes 2015 a 2018

La distribución por género se presenta en el siguiente gráfico:

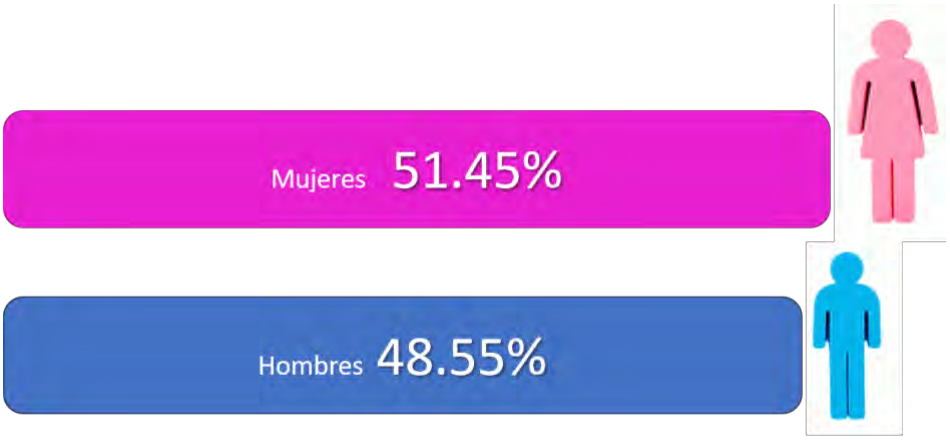

Distribución de género de la población

Estos habitantes, presentan una densidad de población de 21 por cada kilómetro cuadrado, en contraste con la media estatal que es de 53.10

La edad mediana del municipio es de 33 años, lo que supera por seis puntos la edad mediana del estado, indicador que, contratado con el porcentaje de la población de 60 o más años, nos muestra que Dzemul puede considerarse un Municipio de mediana a alta edad.

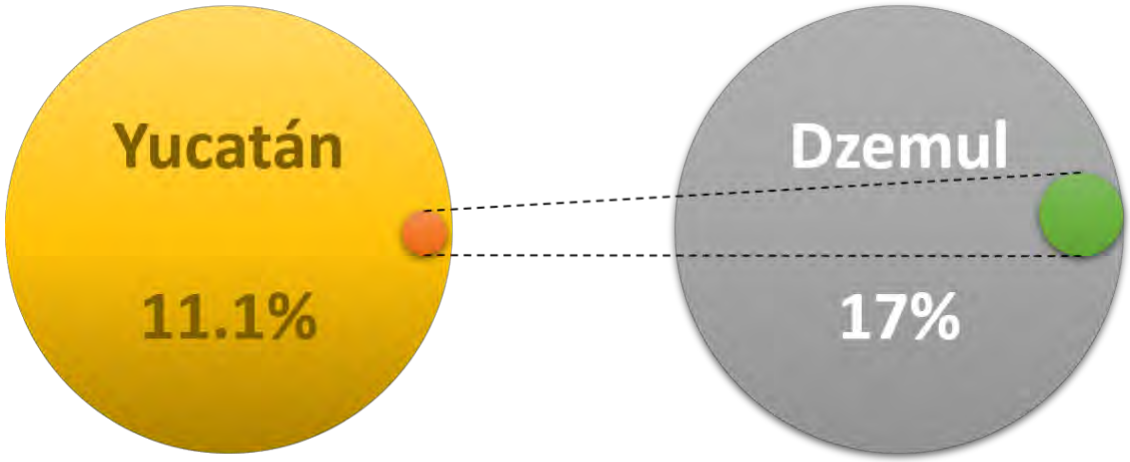

Comparativa de población con 60 o más años

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4, que es menor a la media estatal de 3.7, sin embargo, el índice de hacinamiento muestra a 1.2 habitantes por cuarto, mientras que la media estatal es de 1.1.

En cuanto a los indicadores de vivienda, estos se muestran con balance positivo, señalando como principales focos rojos, los referentes al acceso a internet, tecnología y comunicaciones, pero como fuertes focos verdes, los relativos a carencias y

precariedades. Esto se ilustra en la siguiente tabla, comparativa con los mismos indicadores en medias estatales:

INDICADOR	YUCATÁN	DZEMUL
Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas) , 2015	565,015	1,072.00
Porcentaje de viviendas con piso de tierra (Porcentaje) , 2015	1.60%	0.20%
Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje) , 2015	98.10%	97.90%
Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje) , 2015	98.60%	99.30%
Porcentaje de viviendas que disponen de sanitario (Porcentaje) , 2015	89.70%	95.20%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (Porcentaje) , 2015	78.20%	78.80%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas alquiladas (Porcentaje) , 2015	9.40%	2.50%
Porcentaje de viviendas donde todos sus focos son ahorradores (Porcentaje) , 2015	73.00%	77.60%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con techos precarios (Porcentaje) , 2015	1.70%	1.20%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes precarias (Porcentaje) , 2015	2.10%	0.70%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas de un familiar o prestada (Porcentaje) , 2015	10.40%	15.80%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (Porcentaje) , 2015	30.00%	7.60%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Porcentaje) , 2015	30.40%	16.20%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular (Porcentaje) , 2015	82.00%	75.80%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga (Porcentaje) , 2015	50.20%	39.00%
Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje) , 2015	87.30%	92.70%

Empleo y ocupación.

En materia de empleo y ocupación, la Población Económicamente Activa (PEA) se extiende al 49.6% de los habitantes, lo cual es inferior a la media estatal de 52%. De esta PEA, el 98.3% se encuentra ocupada.

Ahora bien, la población no económicamente activa, que representa el 50.3% se distribuye, por razón de desocupación, de la siguiente forma:

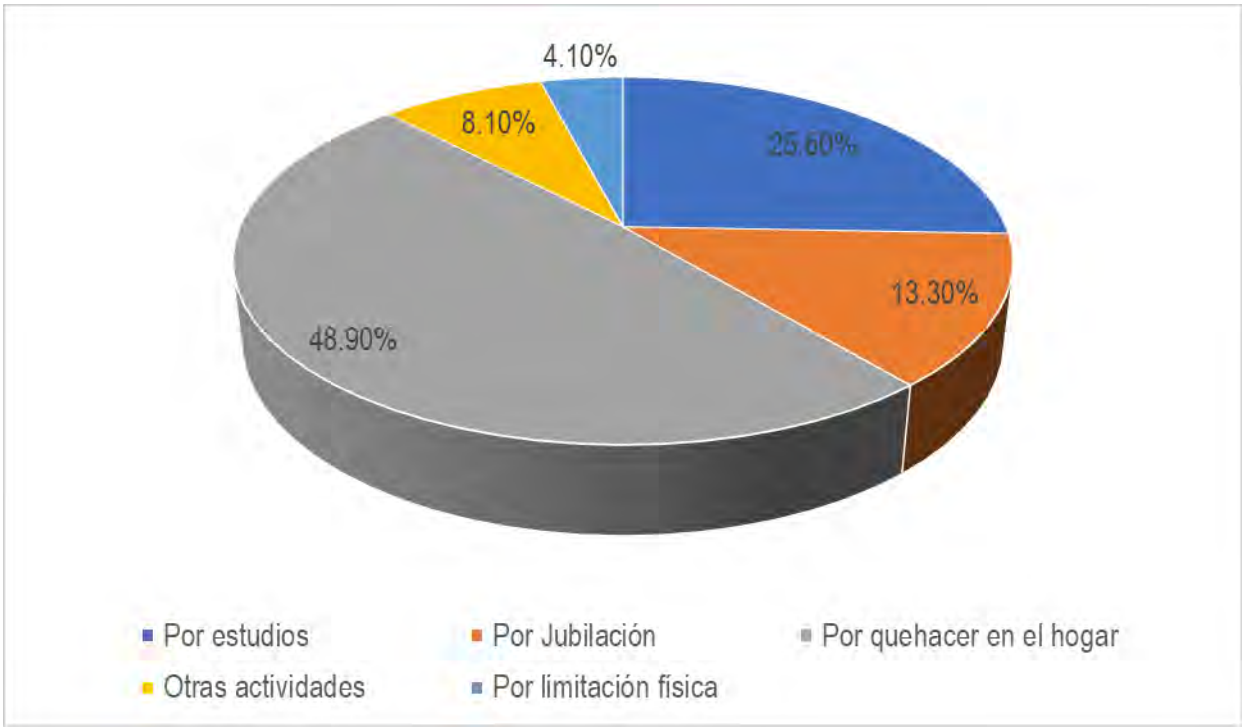

Salud y Seguridad Social

En materia de acceso a servicios de salud y seguridad social, el Municipio cuenta con un 87.5% de su población afiliada a algún servicio, lo que es superior a la media estatal de 86.3%

La distribución de afiliaciones se presenta de la siguiente forma:

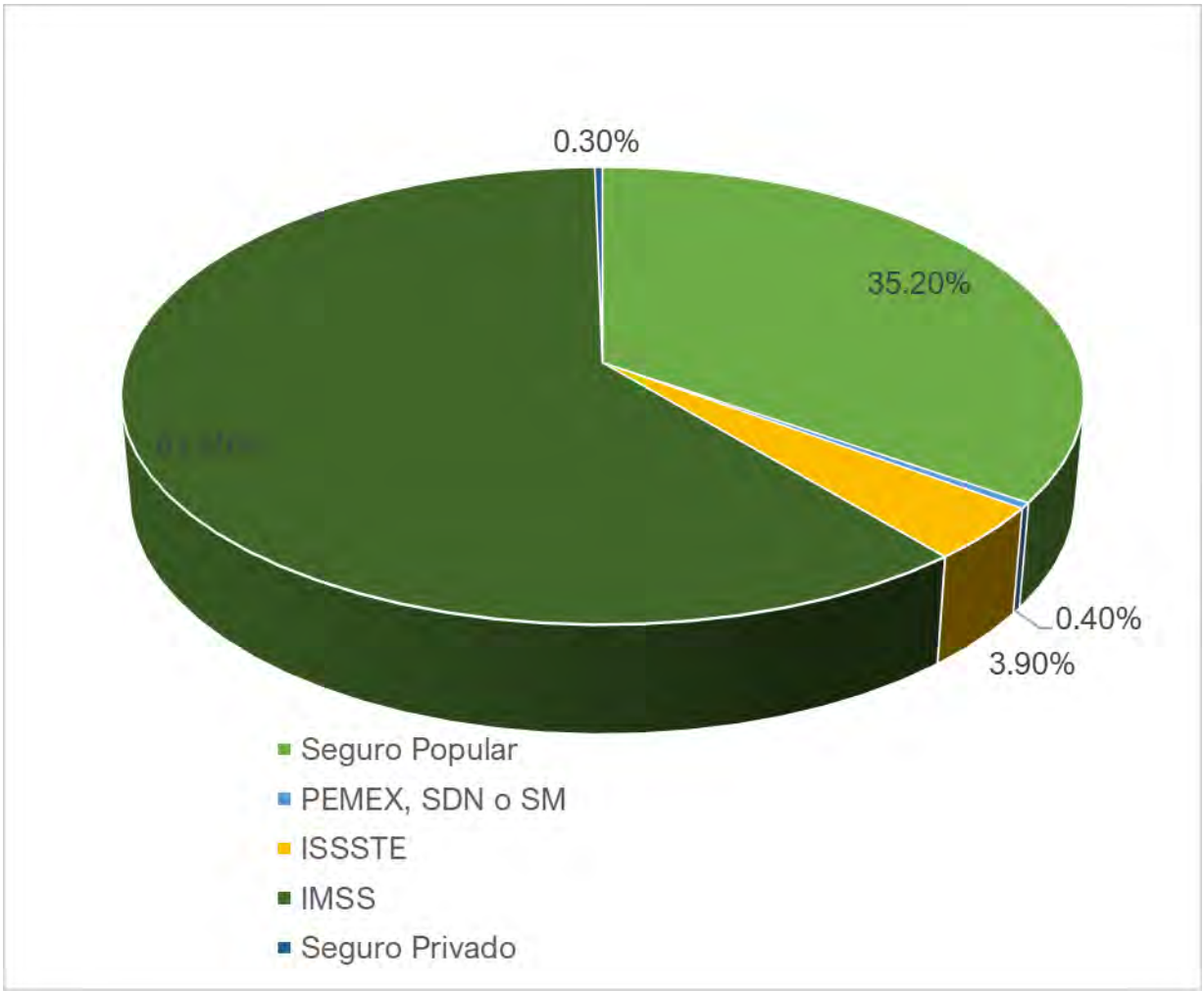

Etnicidad

La identidad étnica de Dzemul, como la de Yucatán, resulta un factor determinante si se considera que el **92.57%** de la población se considera e identifica como parte de la etnia Maya.

Ahora bien, la población de 3 años o más de lengua indígena que no habla español en el Municipio, es de 0.37%, indicador muy inferior al estatal que es de 4.79%.

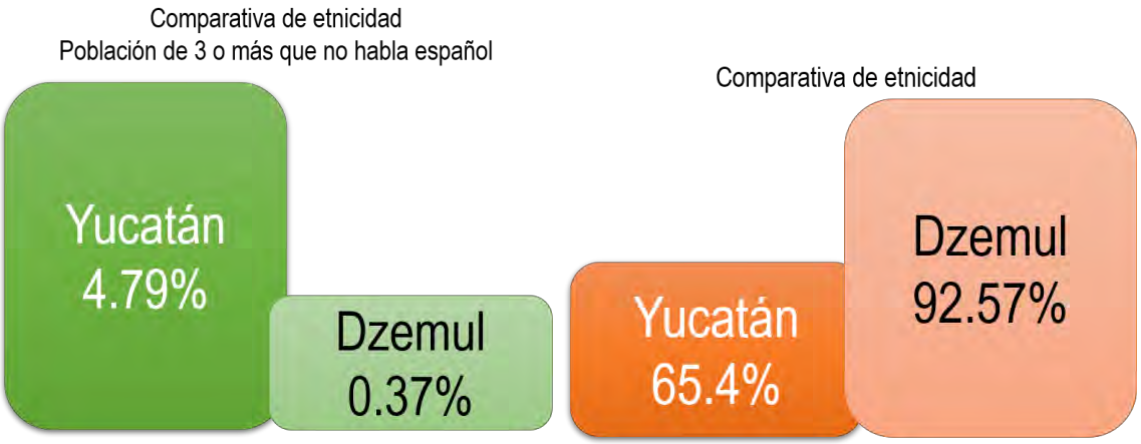

Educación

En materia de educación, el porcentaje de la población de 15 o más años sin ninguna instrucción escolar resulta 3.1 puntos porcentuales superior al indicador estatal, lo que genera un punto de atención importante.

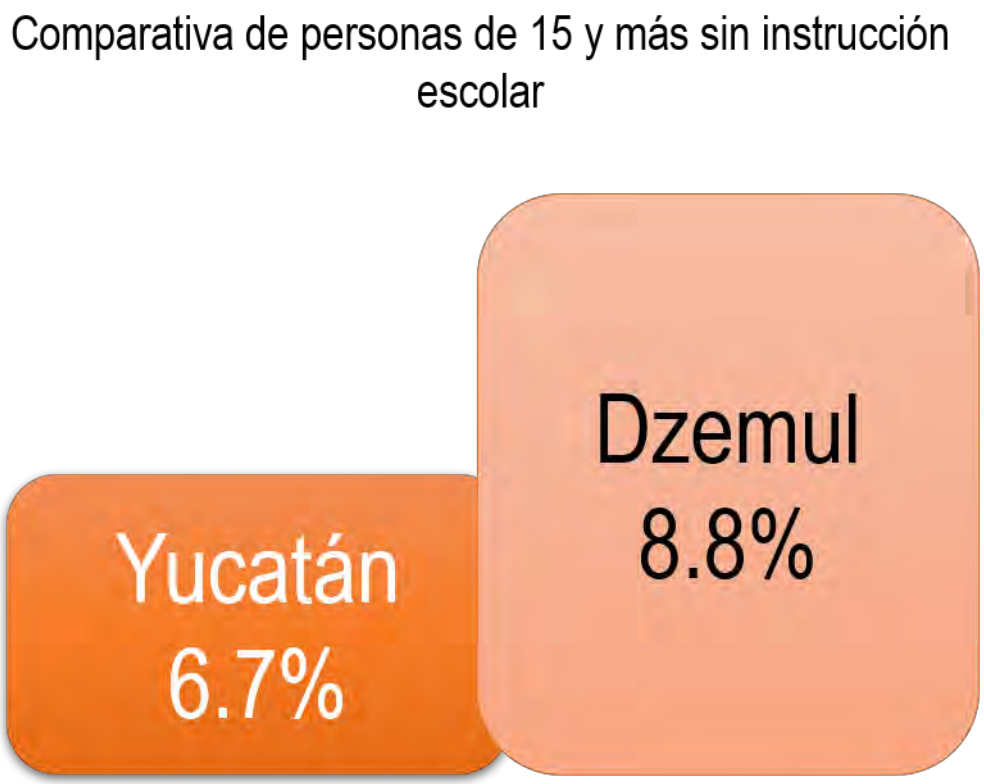

Esto se corrobora con el grado promedio de escolaridad, que para Dzemul es de 7.5 años y para Yucatán es de 8.8 años.

Seguridad

En materia de seguridad, el Municipio muestra indicadores que señalan la prevalencia de paz y tranquilidad, incluso en comparativa con el Estado, lo que se expresa en la siguiente tabla:

INDICADOR	YUCATÁN	DZEMUL
Intervenciones registradas por la policía municipal (Intervenciones) , 2012	22,064	8
Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos) , 2012	41076	8
Celdas para ejecutar arrestos dictados por el juez cívico u oficial calificador (Celdas) , 2012	346	1
Celdas para ejecutar arrestos dictados por el juez cívico u oficial calificador (superficie en metros cuadrados) (Metros cuadrados) , 2012	3,067	6
Celdas para ejecutar arrestos dictados por el juez cívico u oficial calificador (capacidad instalada medida en número de personas) (Personas) , 2012	1,737	4
Infracciones registradas en los procedimientos administrativos determinados por el juez cívico u oficial calificador (Infracciones) , 2012	18,745	41
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2017	6,292	0.00
Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales, 2016	0.65%	0

Gobierno y fianzas

Las finanzas municipales muestran que Dzemul obtiene ingresos por conceptos diferentes a participaciones y aportaciones federales, al menos para el ejercicio hacendario 2017, en un 23%, lo que le coloca en dos puntos porcentuales arriba del indicador mediano para los municipios de Yucatán.

Las finanzas en 2017 se expresan en la siguiente tabla:

Concepto	Monto en miles de pesos
Ingresos de los municipios. Participaciones federales y estatales (Miles de pesos) , 2017	11,938.00
Ingresos de los municipios. Aportaciones federales y estatales (Miles de pesos) , 2017	3,958.00
Ingresos de los municipios. Impuestos (Miles de pesos) , 2017	2,906.00
Ingresos de los municipios. Otras fuentes (Miles de pesos) , 2017	1,715.00

Pobreza

En materia de pobreza, rezago social y bienestar, si bien el municipio, de acuerdo con CONEVAL y SEDESOL, muestra un grado de rezago bajo, lo cierto es que tiene indicadores que conllevan atención prioritaria.

Entre estos indicadores están los de población con ingreso inferior a la línea de bienestar que es de 61.2%, el de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo que es de 20.7% y los indicadores de carencia por vivienda de 51.5% y rezago educativo de 27.3%

Esto se expresa en la siguiente tabla comparativa con los indicadores de Yucatán:

Indicador	Yucatán	Dzemul
Población en pobreza	889,954.00	1,871.00
Población en pobreza extrema	170,659.00	255.00
Población en pobreza moderada	719,295.00	1,616.00
Población vulnerable por carencias	630,731.00	900.00
Población vulnerable por ingresos	139,875.00	406.00
población no pobre y no vulnerable	465,615.00	540.00
Grado de rezago social	Alto	bajo
Zonas de atención prioritaria rurales	68.00	0.00
Zonas de atención prioritaria urbanas	849.00	2.00
Indicador de rezago educativo	21.80%	27.30%
Indicador de carencia por acceso a la salud	14.80%	11.30%
Indicador de carencia por seguridad social	53.10%	38.60%

Indicador de carencia por calidad y espacios en la vivienda	18.30%	12.80%
Indicador de carencia por servicios básicos en la vivienda	39.20%	51.50%
Indicador de carencia por alimentación	16.90%	16.20%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.40%	61.20%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.60%	20.70%

2.3. Balance y Prospectiva del desarrollo social en el municipio de Dzemul.

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Dzemul destaca la reducción consistente tanto del porcentaje de la población en condición de pobreza como la que vive en condición de pobreza extrema en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. El primer indicador se redujo en 11.30 puntos porcentuales al pasar de 61.63% a 50.33%, mientras que el segundo indicador cayó 6.66 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a la alimentación, la cual pasó de 30.29% a 16.17%, lo que representa una reducción de 14.12 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, que cayó de 54.57% a 41.46%, lo que implica un decremento de 13.11 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (450 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a la alimentación, que pasó de 1,051 personas en 2010 a 601 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: población con ingreso inferior a la línea de bienestar, población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y rezago educativo. Dichos indicadores se encuentran 12.81, 6.11 y 5.57 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

Plan de Desarrollo Municipal

DZEMUL
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SALUD Y BIENESTAR

3 Pilares Municipales de Planeación

3.1. EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Este Plan Municipal de Desarrollo se formula con base en cinco pilares o ejes fundamentales que tienen como objetivo atender la problemática principal y más arraigada de nuestro municipio, en temas tales como:

- **Salud.**
- **Educación.**
- **Infraestructura**
- **Empleo y economía**
- **Desarrollo Humano**
- **Seguridad**
- **Gobierno y Servicios Públicos.**

Tomando como base dichos pilares y atendiendo los temas enlistados con anterioridad, es como se ha diseñado este plan y sus objetivos generales, estrategias y líneas de acción; buscando el cumplimiento de las metas que cada objetivo conlleva para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Dzemul, que es el fin último y primordial de esta Administración Municipal.

De esta forma, serán planteados los pilares en los que se basa este plan, cada uno de ellos con sus objetivos, estrategias, acciones y metas y cada objetivo con la definición clara de a cuál o cuáles de los aspectos arriba enlistados impacta.

3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN.

3.2.1 Salud

ESTRATEGIA. - Propiciar las condiciones necesarias para que la población cuente con más y mejores servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atención medica durante toda la administración 2018- 2021
- Atención prioritaria a mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y personas con capacidad especiales.
- Detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas
- Gestionar recursos que permitan dotar de lo mínimo básico los dispensarios médicos del municipio.
- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno recursos destinados a la mejora del servicio de traslado médico.
- Administrar una oficina institucional que permita acercar a la población a los diferentes programas de seguridad social.
- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la reorganización de los espacios de salud.

Fomento a la prevención de enfermedades

ESTRATEGIA. - Generar consciencia en la población de Dzemul sobre la importancia de prevenir enfermedades y contingencias de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Generar una campaña que vaya enfocada a concientizar a la población de Dzemul sobre la importancia de la vacunación.

- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales la aplicación de programas enfocados a prevenir enfermedades.
- Generar campañas periódicas y permanentes de descacharrización y saneamiento de depósitos de agua.
- Generar una campaña de concientización sobre la importancia de la salubridad en la preparación e ingesta de alimentos.
- Generar un programo de sanidad permanente.

3.2.2 Fomento a la Educación

ESTRATEGIA. - Difundir a través del aparato de gobierno la información necesaria en materia de educación que permita a los estudiantes del municipio tener la claridad de las alternativas para continuar y concluir sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Planear e instrumentar programas encaminados al otorgamiento de becas para estudiantes de escasos recursos económicos
- Entregar reconocimientos a alumnos destacados de todos los niveles
- Apoyar con transporte a estudiantes sobresalientes
- Planear e instrumentar programas encaminados a la entrega de útiles escolares para alumnos con bajos recursos
- Prestar servicio de asesorías académicas en materias básicas.
- Generar campañas de información que permitan a los estudiantes contar con alternativas educativas.
- Fomentar entre la población del municipio una cultura de orientación a resultados de excelencia académica.
- Procurar las condiciones necesarias para motivar en el ánimo de los estudiantes la continuidad académica.
- Administrar una oficina institucional cuyo enfoque sea la orientación vocacional a la población estudiantil.

Combate al analfabetismo

*ESTRATEGIA. - **Informar a la población acerca de las alternativas para el abatimiento del analfabetismo; así como generar la participación de la sociedad en el combate a dicho problema.***

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir a través de la administración pública municipal, las ventajas de combatir el analfabetismo, así como los mecanismos para lograrlo.
- Gestionar con las autoridades en materia de educación, la impartición de programas enfocados a abatir el analfabetismo.
- Gestionar con las autoridades en materia de educación, la inclusión y participación de jóvenes de Dzemul egresados de bachillerato, en la ejecución de programas enfocados a combatir el analfabetismo.

FOMENTO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN

ESTRATEGIA. - Generar y fomentar al interior del municipio, las condiciones que permitan la difusión y realización de eventos deportivos, culturales y de entretenimiento en los que pueda participar toda la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar con el apoyo de la población, la realización de torneos y ligas deportivas;
- Mejorar con apoyo de las autoridades federales y estatales los espacios públicos destinados a la recreación, cultura y deporte;
- Gestionar con el Gobierno del Estado, la construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal;
- Realizar el remozamiento del campo de bésibol y la remodelación de sus instalaciones;
- Gestionar con el Gobierno del Estado, la construcción de una Casa de la Cultura Municipal;
- Fomentar con el apoyo de la población, la creación de espacios cronológicamente periódicos y permanentes, destinados a la difusión de la cultura de Dzemul;
- Entrega de material deportivo a las diferentes disciplinas que se practican en el municipio (futbol, beisbol, softbol, etc.)

- Impulsar torneos intermunicipales tanto varonil como femenil
- Apoyo a deportistas más destacados y sobresalientes
- Crear ‘’escuelitas’’ deportivas para niveles infantiles
- Promover la expresión artística en coordinación con dependencias estatales
- Impulso a jóvenes con talento sobresaliente
- Promoción del ‘’domingo cultural’’ para entretenimiento de la población
- Impartición de cursos (canto, folklore, música, manualidades, etc.)

3.2.3 Infraestructura y Desarrollo territorial

OBJETIVO GENERAL. - Procurar las condiciones que generen al municipio de Dzemul un desarrollo territorial, que dé como resultado el mejoramiento de su imagen y servicios públicos y de sus vías y medios de comunicación.

METAS. - Serán finalidades de este rubro, la reparación de la imagen pública municipal; el incremento en los índices de desarrollo basados en servicios públicos y el incremento y mejoramiento de vías y medios de comunicación.

ESTRATEGIA. - Administrar y aplicar recursos propios y gestionados en obra pública que se sujeten a una adecuada planeación, para la mejora de los espacios y servicios públicos del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Mantenimiento permanente del alumbrado público;
- Reconstrucción de las calles más dañadas de la población;
- Invertir en bacheo y pavimentación para mejorar calles en mal estado;
- Invertir con recurso propio y/o gestionado en el mejoramiento de los accesos a las localidades que conforman el municipio de Dzemul;
- Gestionar recursos para abatir el déficit de espacios en escuelas;
- Gestionar fondos o recursos que permitan la reorganización de la infraestructura destinada al comercio;
- Invertir recursos propios y/o gestionados para mejorar los espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Dzemul;
- Gestionar con los demás niveles de gobierno la inversión de recursos en infraestructura deportiva y cultural;
- Gestionar ante los diversos niveles de gobierno la aplicación de programas destinadas al mejoramiento de viviendas;
- Gestionar recursos para detonar proyectos turísticos.

Protección al medio ambiente

ESTRATEGIA. - Sentar las bases que permitan generar y difundir políticas públicas enfocadas al cuidado del medio ambiente y su transcendía en la colectividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la aplicación de campañas de sanidad y esterilización animal.
- Promover en la colectividad la importancia del cuidado de áreas verdes y el fomento de las mismas.
- Gestionar la aplicación de campañas de reforestación,
- Promover entre los ciudadanos del municipio la cultura del cuidado y conservación de los recursos acuíferos.
- Crear campañas dirigidas al fomento de la cultura del reciclaje.
- Gestionar recursos que permitan la reorganización del manejo de residuos sólidos en el municipio.

3.2.4 Empleo y Economía

OBJETIVO GENERAL. - Aplicar mecanismos de fomento, planeación, programación y gestión de los recursos que permitan un crecimiento sustentable encaminado al desarrollo de la economía formal, organizada y productiva en el Municipio de Dzemul.

METAS. - Será finalidad de este apartado, el disminuir el índice de desempleo especialmente de las mujeres en edad económicamente activa; mejorar los espacios de comercio; sentar las bases para la mecanización del sector agrario y sentar las bases para la explotación de los bienes turísticos del municipio.

Fomento al Empleo

ESTRATEGIA. - Generar mecanismos a través del aparato de gobierno, que permitan a los habitantes Dzemul en edad económicamente activa, informarse y acercarse a oportunidades de empleo remunerado y digno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la producción del campo
- Gestionar apoyos e insumos a toda clase de trabajadores (campesinos, pescadores, apicultores, horticultores, albañiles)
- Asesoría para gestionar proyectos productivos a fondo perdido
- Fomentar programas de apoyo para las amas de casa
- Gestionar periódicamente el programa de trabajo temporal
- Impulsar el autoempleo a través de becas de capacitación
- Establecer convenios con inversionistas para crear fuentes de empleo
- Invitar a los distintos sectores productivos del Municipio de Dzemul a generar una bolsa de empleo municipal.

- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la difusión y aplicación de los programas enfocados a la colocación de empleo, dentro del municipio.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la difusión y aplicación de los programas destinados a generar empleos temporales, dentro del Municipio de Dzemul.
- Promover como opción viable el empleo de mano de obra de pobladores del municipio, dentro de la ejecución de obras públicas.
- Invitar a los distintos sectores productivos que forman parte de la iniciativa privada a invertir recursos que generen centros o planta de producción en el Municipio de Dzemul.

Fomento al comercio.

ESTRATEGIA. - Propiciar con la participación de la sociedad de Dzemul y de los distintos órdenes de gobierno, la implementación de acciones que permitan la activación del comercio, buscando el desarrollo económico del Municipio de Dzemul.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Invertir recursos propios y/o gestionados ante los distintos niveles de gobierno, en la reorganización, rehabilitación o creación de espacios públicos destinados al comercio dentro del Municipio de Dzemul.
- Difundir entre los diversos sectores productivos del Municipio de Dzemul, información que les permita distribuir al exterior del mismo sus productos, bienes o servicios.
- Difundir entre los pobladores, información de planes y programas económicos públicos o privados que permita la generación de células productivas, negocios o empresas.
- Gestionar ante los distintos niveles de gobierno la implementación de programas destinados a la generación de células productivas, negocios o empresas.

Fomento a la agroindustria.

ESTRATEGIA. - Generar condiciones que permitan el mejoramiento de la situación agropecuaria del Municipio de Dzemul, a través de la organización, eficiencia, mecanización e industrialización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar con los distintos niveles de gobierno, la aplicación de programas que tengan como objetivo dotar de mecanización los espacios agropecuarios del Municipio de Dzemul.
- Difundir dentro del sector agropecuario de Dzemul, información que permita el aprovechamiento eficiente de los recursos agropecuarios del municipio.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la aplicación de programas destinados a brindar apoyo al campo.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, que tengan como destino la generación de espacios mercantiles de productos agropecuarios generados en Dzemul.

Fomento al turismo.

ESTRATEGIA. - Propiciar con la participación de la sociedad de Dzemul y de los distintos órdenes de gobierno, la implementación de acciones que permitan la activación del turismo, buscando generar, con esta actividad, un polo de desarrollo económico del Municipio de Dzemul.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Invertir recursos propios y/o gestionados ante los distintos niveles de gobierno, en la reorganización, rehabilitación o creación de espacios públicos destinados al turismo dentro del Municipio de Dzemul.
- Gestionar ante los distintos niveles de gobierno la implementación de programas destinados a la generación de espacios turísticos.
- Gestionar los recursos necesarios para el establecimiento de paradores turísticos en el Municipio.
- Gestionar ante los diferentes niveles de Gobierno, esquemas de inversión en materia turística, así como la atracción de empresas e inversionistas turísticos al Municipio.
- Generar, en coordinación con las instituciones correspondientes, la exploración, detección, limpieza y adecuación de zonas arqueológicas dentro del Municipio.

3.2.5 Desarrollo Humano

OBJETIVO GENERAL. - Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Dzemul, a través de políticas públicas enfocadas a disminuir el analfabetismo y la pobreza extrema; generar el acceso adecuado a la salud mediante la prevención de enfermedades, así como a la activación deportiva y a sanos espacios de recreación; con especial enfoque en aquellos grupos poblacionales que por su naturaleza o características resulten vulnerables y merezcan atención prioritaria.

METAS. - Serán finalidades de este objetivo, conseguir la disminución del índice de analfabetismo de Dzemul, así como el de pobreza extrema; disminuir la cantidad de personas con enfermedades (especialmente dengue) a través de la prevención e incrementar la participación de personas en actividades deportivas y culturales; todo con enfoque especial en grupos vulnerables.

Combate a la pobreza extrema.

ESTRATEGIA. - Informar y acercar a la población en estado de pobreza extrema de los programas ejecutados por los diferentes niveles de gobierno enfocados al combate y abatimiento de esta condición.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar con las autoridades federales y estatales, la implementación adecuada y suficiente de los programas enfocados directamente al combate y abatimiento de la pobreza extrema y rezago social.
- Gestionar con las autoridades federales y estatales, la implementación de programas de empleo permanente o temporal, que permitan combatir la pobreza extrema en Dzemul.
- Administrar adecuadamente una oficina institucional que sirva de enlace a la población en pobreza extrema, con los programas de los diferentes niveles de gobierno que tengan enfoque asistencial o productivo, incluyendo los propios.

Atención a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA. - Generar las condiciones necesarias para que los grupos poblacionales, que por su naturaleza o características resulten vulnerables, accedan a un nivel de vida en igualdad de oportunidades con el resto de la población de Dzemul.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales, la creación de una Casa de la Cultura Maya en Dzemul;
- Gestiona con las autoridades federales y/o estatales, recursos para construir y/o adecuar un espacio del Ayuntamiento para que funcione una casa del adulto mayor;
- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales, la aplicación de programas de empleo temporal, enfocados a las mujeres en edad económicamente activa que no cuenten con oportunidades laborales;
- Fomentar entre la población de Dzemul, el respeto a las personas con capacidades diferentes.
- Adaptar los principales espacios públicos para que las personas con capacidades diferentes puedan tener acceso adecuado a los mismos;
- Administrar una oficina institucional que sirva de enlace y atención para las personas que pertenezcan a la etnia Maya en Dzemul;
- Implementar programas en pro de la equidad de género y de la no violencia contra la mujer.
- Gestionar con las autoridades correspondientes, la institución de centros especializados en atención a las mujeres;
- Gestionar con las autoridades correspondientes, la institución de centros de atención y rehabilitación para personas con capacidades diferentes;
- Entregar despensas para adultos mayores, madres solteras y personas con capacidades diferentes;
- Apoyar a niños con necesidades educativas especiales con coordinación con el DIF estatal
- Fomentar el programa del Club Adulto Mayor, y
- Gestionar apoyos con equipamiento para personas con capacidades especiales

3.2.6 Seguridad

ESTRATEGIA. - Alinear las acciones del Ayuntamiento a la planeación y programación de los demás niveles de Gobierno en fomento de una cultura uniforme en protección civil

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitación permanente a la policía municipal para brindar mejor protección a los ciudadanos
- Gestionar ante la SSP la instalación de cámaras de seguridad en los accesos a la población
- Convenios con la SSP para contar con apoyo adicional de unidades estatales.
- Firmar convenios en materia de protección civil para sumar los esfuerzos del municipio en materia de protección civil.
- Informar a la población acerca de los riesgos y consecuencias del uso del fuego.
- Procurar el apoyo de las autoridades estatales el diseño de programas de protección civil que permitan al municipio el manejo correcto de las problemáticas que se susciten por desastres naturales.
- Fomentar la participación ciudadana en la cultura de protección civil.
- Fomentar programas en pro de la prevención social

3.2.7. Gobiernos y Servicios Públicos

ESTRATEGIA. - Generar acciones que permitan restituir y mejorar la imagen de los espacios públicos del Municipio de Dzemul y que permitan incrementar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Invertir recursos propios y/o gestionados que permitan mejorar la imagen de los espacios públicos municipales.
- Implementar campañas de información, a través de las que se difunda la importancia de

- Gestionar recursos que permitan un mejor manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, con el fin de lograr el mejoramiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Gestionar recursos e invertir los propios para procurar la mejora y el mantenimiento en el alumbrado público del municipio.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, con el objetivo de lograr el mejoramiento del tratamiento y distribución del agua.

Mejoramiento de las vías y medios de comunicación.

ESTRATEGIA. - Propiciar las condiciones necesarias para mejorar las vías de comunicación e incrementar los medios de comunicación en el Municipio de Dzemul.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Invertir recursos propios y/o gestionados, buscando mejorar las vías de acceso a las localidades que componen el Municipio de Dzemul.
- Identificar mediante recorridos y visitas, las zonas o localidades que debido al crecimiento urbano o por condiciones de lejanía, son de difícil acceso.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, recursos o programas destinados a generar mejores medios y vías de comunicación con zonas o localidades de difícil acceso.

Gobierno de Calidad y Justicia.

OBJETIVO GENERAL. - Servir a la sociedad de Dzemul a través de un gobierno municipal que transparente sus acciones en la aplicación del gasto público en estricto apego a la Ley.

METAS. - Será finalidad de este apartado del plan, incrementar los accesos a la información de la administración pública; mejorar la capacitación policiaca; modernizar la normatividad municipal y generar en los servidores públicos del Ayuntamiento, un enfoque orientado al servicio.

Gobierno con transparencia.

ESTRATEGIA. - Hacer partícipes a los ciudadanos de Dzemul informándolos de la aplicación de los recursos en los diversos programas y acciones que emprenda el Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Difundir a través del propio aparato de gobierno municipal los programas y acciones que realice el Ayuntamiento.
- Diseñar los presupuestos de egresos priorizando las necesidades de la colectividad.
- Erogar los dineros públicos utilizando las herramientas de la planeación y programación en administración pública.
- Contar con un sitio web que sirva para difundir la información y actividades del Ayuntamiento.

Marco Normativo.

ESTRATEGIA. - Diagnosticar el andamiaje reglamentario vigente en el municipio para alinear normativamente las acciones del Ayuntamiento y procurar el Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Revisar el andamiaje reglamentario del municipio para actualizar los mismos de acorde con las leyes estatales vigentes y la realidad social.
- Generar Cursos de capacitación dirigidos a los empleados del Ayuntamiento para concientizarlos de las permisiones y prohibiciones que la Ley y los reglamentos prevén en el ejercicio de sus cargos.
- Difundir entre la población los alcances de la reglamentación municipal y la importancia de cumplir con lo dispuesto en la misma.

Impartición de servicios públicos.

ESTRATEGIA. - Hacer partícipe a la población de Dzemul en la construcción de propuestas que abonen en la impartición de mejores servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar acciones al interior del gobierno municipal que tengan la finalidad de fomentar la vocación de servir en los empleados del Ayuntamiento.
- Gestionar programas ante los diferentes niveles de gobierno que estén dirigidos a eficientar y/u organizar el funcionamiento de los servicios públicos.
- Brindar mejor servicio a los ciudadanos a través de políticas de calidad que centren sus acciones en la adecuada y pronta atención.
- Administrar una oficina de atención ciudadana que brinde información sobre los servicios públicos municipales.

Plan de Desarrollo Municipal

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SALUD Y BIENESTAR

4 Factores de Medición

4.1. FACTORES DE MEDICIÓN

Hemos definido a lo largo de este plan, los factores que ambiciosamente deseamos mejorar en pro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Dzemul; factores que enlistamos a continuación:

❖ En desarrollo humano pretendemos:

- Disminuir el índice de analfabetismo.
- Disminuir el índice de pobreza extrema.
- Disminuir el índice larvario del Dengue.
- Incrementar la participación ciudadana en deporte, cultura y entretenimiento.

❖ En desarrollo social pretendemos:

- Disminuir el índice de deserción escolar.
- Incrementar la ocupación escolar.
- Eficientar el traslado de pacientes y enfermos.
- Facilitar el acceso a las comunidades del Municipio.
- Mejorar los espacios públicos.
- Incrementar la limpieza de la Ciudad de Dzemul.

❖ En desarrollo económico pretendemos:

- Disminuir el índice de desempleo en mujeres económicamente activas.
- Mejorar los espacios de comercio.
- Comenzar con la mecanización del campo.
- Comenzar con la explotación del turismo en el municipio.

❖ En desarrollo territorial pretendemos:

- Reparar la imagen pública municipal.
- Incrementar los índices de desarrollo basados en servicios públicos como agua, cobertura eléctrica y especialmente drenaje.

- Mejorar el alumbrado público.
- Mejorar la distribución de agua.

❖ En gobierno de calidad y justicia pretendemos:

- Crear accesos a información y transparencia.
- Crear un portal web oficial del Municipio de Dzemul.
- Capacitar a la policía.
- Modernizar el marco normativo municipal.
- Generar vocación de servicio en los servidores públicos del municipio.

4.2. CONCLUSIONES DEL PRESIDENTE

Amigas y amigos de Dzemul.-

Estoy convencido de que un gobierno ambicioso pero realista es el mejor instrumento para alcanzar el tan anhelado progreso y desarrollo que nuestra comunidad merece.

Es por tal motivo que hemos planeado y diseñado este documento desde el seno del Cabildo, pero con la participación de todos los habitantes de Dzemul, escuchando las voces más profundas de nuestra sociedad, que nos acercan a conocer la problemática más arraigada de nuestro muy amado Dzemul.

Así, es nuestra ambición, pero al mismo tiempo creemos posible y viable, conseguir las metas que se plantean en cada uno de los pilares fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo Municipal y que se recopilan en este capítulo conclusivo.

Es indiscutible que la participación de todos nosotros se hará necesaria para que conjuntando el binomio gobierno-gobernado, formemos un Dzemul unido, poderoso, próspero y feliz.

Desde la Presidencia de este Honorable Ayuntamiento, estamos conscientes de que requerimos de todos sin distingos de creencia, color, género o etnia, pues finalmente todos somos Dzemul y Dzemul es de todos.

Plan de Desarrollo Municipal

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
SALUD Y BIENESTAR

5 Fuentes de Información

5.1. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- Ley de la Juventud del Estado de Yucatán.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.
- Ley de Salud del estado de Yucatán.
- Ley Educación del estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán.
- Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2010. México 2011.*

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Anuario Estadístico de Yucatán 2010. México 2011.*

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. México 2012.*

- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán.

- Secretaría de Gobernación, *Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.*

- Secretaría de Gobernación, *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2012.*

- Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán.

- Consejo Nacional de Población y Vivienda**,** *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.*

o http://www.inegi.org.mx

o http://www.inafed.gob.mx

o http://www.copladem.gob.mx

o http://www.conapo.gob.mx

o http://www.yucatan.gob.mx